



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura de Profesores

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA N.º 001-2024
SEGUNDA ETAPA – ENCARGATURA REGULAR
CARGOS DIRECTIVOS DE IE

COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N.º 29944

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N.º 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, invitan a los docentes de la jurisdicción de la UGEL 02, a participar en el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM, periodo 2024 en las plazas de CARGOS DIRECTIVOS DE IE de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, según se detalla en el cronograma adjunto:

Table with 5 columns: Item number, Description, Responsible entity, Start date, End date. Title: PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS DE DRE Y UGEL, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE DRE Y UGEL, CARGOS JERÁRQUICOS DE IE. Section: SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR.

Nota:

- Al no contar con una Mesa de Partes Virtual, y dado que en este tipo de procesos muchos usuarios han manifestado su incomodidad porque sus correos no llegaban al buzón de comunicaciones de la Entidad, la presentación de expedientes para este proceso será de manera presencial a través de la Mesa de Partes de la UGEL02, sito en Jr. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LOTE02, URBANIZACION SAN AMADEO DE GARAGAY, SAN MARTIN DE PORRES.
Se hace de conocimiento a todos los postulantes que de acuerdo a lo manifestado el cuadro de mérito que se generará en la convocatoria 01 - 2024 es CANCELATORIO, es decir, el cuadro de mérito únicamente tendrá vigencia para las plazas que están siendo convocadas.

REQUISITOS A PRESENTAR:

- FUT, donde se debe consignar el cargo al que postula y demás información general requerida.
DECLARACIÓN JURADA, según ANEXO 2 de la Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU.
Para un adecuado flujo de la derivación de los documentos, se recomienda que la presentación de sus expedientes se realice usando un folder color AZUL.

San Martín de Porres, 09 de Enero de 2024

EL COMITÉ